

# El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 429.

Sábado  
27 de Octubre de 1894.

## Real orden circular

La Gaceta inserta la que el ministerio de la Gobernación dirige á los gobernadores, cuya parte dispositiva dice así:

1.<sup>o</sup> En la primera decena del mes de Noviembre próximo girará V. S. por si mismo, ó por medio del secretario de ese Gobierno, una visita de inspección a cada uno de los establecimientos de Beneficencia á cargo de esa Diputación provincial enterándose de su estado moral y material, y con preferencia de si las cantidades consignadas en presupuesto son suficientes y se abonan con exactitud; calidad de alimentación y vestuario; si las amas de cría cobran con regularidad y hay el número que corresponda á los expositos; servicio de medicina, Cirugía, Farmacia é Instrucción primaria; relación que exista entre los gastos de personal y el sostentamiento de los asilados; contabilidad, y quanto se refiera á la buena administración de dichos establecimientos.

2.<sup>o</sup> Se enterará V. S. también de los pagos acordados y ordenados por la diputación y servicios de beneficencia á que

han sido destinados, y si resulta negligencia ó omisión perjudicial, instruirá en el acto el oportuno expediente de responsabilidad.

3.<sup>o</sup> Del resultado de la visita dará cuenta V. S. en sucinta Memoria y este ministerio, sin perjuicio de dirigirse á la Diputación provincial y al presidente, como ordenador de pagos, ó á la Comisión, en su caso, para que en la próxima y sucesivas distribuciones mensuales de fondos y ordenación de pagos sean corregidas todas aquéllas y atendidas las obligaciones de Beneficencia con la preferencia debida.

4.<sup>o</sup> En el caso imprevisible de que la excitación de V. S. no diese resultado eficaz é inmediato, instruirá también expediente, que elevará á este ministerio, con arreglo á lo estatuido en el título 3.<sup>o</sup> de la ley provincial.

5.<sup>o</sup> Si resultase que el personal facultativo y administrativo no cumple sus deberes ó que está nombrado con infracción de las disposiciones vigentes ó de los reglamentos de los respectivos asilos, se dirigirá V. S. á la Diputación provincial ó á la Comisión, si no estuviera aquella reunida, previniendo que en el plazo prudencial que les designe, corrijan las deficiencias.

6.<sup>o</sup> En la primera decena de los meses de Enero, Marzo,

Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre repetirá V. S. la visita indicada en la misma forma y al mismo objeto que establecen las reglas anteriores, exigiendo además en cada una un estado mensual de lo que se adeude y haya pagado á las amas de cría, á los proveedores, á las hijas de la caridad y personal facultativo y administrativo, por el orden que va numerado.

Si los resultados fueran nulos por no haberse corregido las omisiones las negligencias ó los abusos por V. S. señalados en la primera y sucesivas visitas, instruirá el oportuno expediente á fin de que el Gobierno pueda aplicar el debido correctivo.

7.<sup>o</sup> Por si mismo V. S. ó por medio del secretario ó del oficial que tenga á su cargo el negocio de Beneficencia girara trimestralmente una visita de inspección á los establecimientos beneficos que mantengan los Ayuntamientos de esa provincia, con el objeto de corregir las deficiencias de presupuesto, si las hubiere, y los abusos, si resultasen. A esta visita serán aplicables las reglas anteriores, y del resultado de cada una dará V. S. cuenta á este ministerio por sucinta Memoria también.

## Ferrocarril

DE

## VALLADOLID Á ARIZA.

Saben nuestros lectores que les venimos dando constantemente las últimas noticias acerca de esta importante vía férrea cuya construcción puede decirse que definitivamente va tocando á su fin, siendo muy probable que se inaugure para el servicio público en el tiempo que resta del año actual.

Todas las obras de explanación y fábrica están ya concluidas, faltando únicamente el montaje del tramo de hierro del puente de Vadocondes (Burgos) cuya operación podrá estar hecha dentro de unos quince á veinte días.

El asiento de vía general con sus correspondientes apartaderos y demás accesorios, quedará terminado en los días que restan del presente mes, y si no fuese por el referido puente de Vadocondes, podrían ya los trenes recorrer toda la longitud de la línea.

A pesar de esto, la Compañía ha organizado para su servicio particular una marcha de trenes regulares, que salen de Coscurita (punto de empalme con el ferrocarril de Torralba á Soria) á Vadocondes tres días

á la semana, y de Coscurita á Ariza otro tres días.

Como antes de aprobarse el cuadro de la organización de trenes, de todas clases, debe ser firmado por las Direcciones de Obras públicas y Correos, llamamos mucha la atención de nuestros representantes, corporaciones y Juntas gestora para que se enteren con toda minuciosidad y se pueda lograr que tenga la provincia de Soria, fácil y cómoda enlace con los trenes que se dirijan á Madrid, Valladolid y Ariza.

A ver si no tenemos que lamentar alguno de esos imperdonables olvidos que luego nos llevan á clamar impotentemente que... no se nos hace caso á los Sorianos.

—En nuestros representantes todos, sería imperdonable, no hacer nada en asunto tan importante.

## Noticias

De Soria y la Provincia.

La Sociedad de ganaderos de Soria anuncia la plaza de un Guarda para la custodia de los pastos en el monte de Valonsadero y demás deberes que dicho cargo requiere.

Los solicitantes pueden dirigirse en término de ocho días

—80—

Y halle en robusta fe, noble vasallo,  
Soberana clemencia,  
Y poderoso aliento,  
Cuando heroísmo sea el toco empeño,  
Grauleza inspiración lo que hoy es sueño.

ro. Mas ¿hallaré la protección, que anhelo?...  
Esperad y creer  
Replicó el buen prior,  
Que un Ser Omnipotente hay en el cielo,  
De infinito poder,  
E inextinguible amor,  
Y a quien con fe le pide al fin alcanza,  
La hermosa providencia en su esperanza.

II.

11. No es ocasión propicia ni oportuna,  
Aunque la reina misma  
Nos oiga bendados;

—77—  
Que piensa santamente,  
Como tal maravilla  
Estraña inteligencia, tan expuesta  
Llama pobre y errante á aquella puerta.

3. A diestros navegantes, llama atacita  
El buen padre guardian,  
Que escuchen al marino,  
Y ante todo el huésped del Convento  
Habló de un basto plan,  
De un mundo; y de un camino,  
Que á los Indias conduce rectamente  
Por los ignotos rumbos de Occidente.

4. Llegar hasta el Calhay, que Polo viera,  
Según mi itinerario,  
Por breve derrotero,  
Se para el sabio portugués, quimera,  
Proyecto imaginario,  
De pobre aventurero,  
Empreza loca, contumaz empeño,

á contar desde el 24 del actual al Presidente de la Sociedad don Manuel Cuesta en Soria.

Mañana se correrá, banerillará y matará á este que un novillo de las acreditadas ganaderías de Valonsadero, en la villa de Noviercas.

La cuadrilla de lidadores la formarán varios aficionados de aquella localidad.

La próxima feria llamada de Todos los Santos en la villa de Almazan, promete hallarse muy animada.

Tambien en Burgo de Osma tendrá lugar otra feria los días 7 al 11 de Noviembre próximo, y será probable que en ella se inaugure el establecimiento de la luz eléctrica.

Habiéndose publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia el dia 22 del actual, los anuncios particulares de las vacantes de Médico y Veterinario de la villa de Morón, sin que dichos anuncios se hubiesen presentado en este Gobierno civil para su autorización, quedan sin ningún valor ni efecto aquellas vacantes.

Teniendo necesidad este Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de proponer en lista á la Superioridad el nombramiento de un profesor interino de Caligrafía, se anuncia por término de diez días á contar desde el 24 del actual, no pudiendo figurar en aquella más que los profesores normales ó superiores ó calígrafos de reconocida competencia.

Ha sido nombrada Gobernador de Ilocos Sur (Filipinas)

nuestro estimado paisano Don Pedro López Hernando hermano político de Don Mariano Riera.

El señor López Hernando salió para su destino el dia 12 del actual en el Vapor Isla de Luzon.—Le deseamos mucho acierto en el desempeño del cargo.

Para el dia dos de Noviembre próximo está convocada nuestra Diputación provincial.

Ya tenemos en Soria correo provisional a Burgos.

La Dirección del ramo deberá determinar pronto que aquel sea definitivo y reglamentario.

Han de aparecido de la casa conyugal la vecina del pueblo de Recuerda Brigida Martínez Pascual, de la casa paterna en Fuentepinilla el joven de 15 años Gregorio Teresa Muñoz y de casa de un tío suyo en Vildé el jóven de 20 años Santiago Alejandra García.

Tenemos entendido que la empresa del ferrocarril de Torralba á esta capital, proyecta poner dos trenes especiales con rebaja de precios, billetes de ida y vuelta entre esta población y Almazan, durante uno ó dos días de la próxima feria de la expresada villa.

Celebraremos que sea cierta dicha noticia porque con ella ganará la empresa y el público al que se le facilitará la visita á una de las ferias mas concurridas y de mayores transacciones de nuestra provincia.

Nuestro querido paisano Don Cándido Léguas Sanz Médico que fué de Villar del Río, ha to-

mado á su cargo el partido de Montehermoso de Cameros y nos manifiesta que por imposibilidad mayor no ha podido despedirse de sus muchos amigos y relacionados haciéndolo hoy desde nuestras columnas y ofreciéndoles su nuevo domicilio.

Deseamos al Sr. Léguas todo género de prosperidades en Montenegro.

El miércoles último llegó á Soria en un tren especial don Eduardo Otlet, concesionario del ferrocarril de Torralba, y salió enseguida para el pueblo de Cidones donde existe personal de la Compañía castellana minera de perolón, marchándose inmediatamente de la provincia.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de esta Intervención de Hacienda D. Lorenzo Corrales y oficial cuarto de la Administración Don Antonio Martínez y González.

En la noche 21 actual se incendiaron dos parideras que estaban inmediatas en el punto denominado Valdepozuelo con 47 cabezas de ganado lanar de la propiedad de Francisco Larena y Julián Larena vecinos de Iruecha.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Almazán, Crispín Gutiérrez natural de Oona por haber causado heridas graves con un palo a Simón Herrera con el cual servía como arriado de labranza.

D. E. P. Ha fallecido en París el reputado banquero Don Gregorio Aragón natural de la villa de Vinuesa y hermano

político de nuestro buen amigo el concejal soriano Don Gabino Oceas.

Reciba la estimada familia del finado nuestro pésame.

Ayer por tarde y noche tróbo y llovió fuertemente en nuestra Capital por espacio de media hora, estando el tiempo muy inclinado á llovizna.

S. halla ya en Burgo de Osma de regreso del Congreso Católico celebrado en Tarragona, nuestro Ilmo. Prelado Don Victoriano Guisásola y Méndez.

Ha sido nombrado Conserje del Casino de Numancia nuestro joven paisano Don Inocente Sanz Oliveros.

Nuestro colega local *El Avisador* toma el rabo por las hojas al contestarnos como lo hace en su último número á un sueldo del nuestro anterior, referente al Comunicado que él ha REPRODUCIDO (si, en letras grandes para que lo entienda bien) y que dice que tan solo ha publicado.

Sin querer ahondar en la fa-ta de compañerismo que ha cometido —y que viviendo de él no es tan extraña— le repetiremos, que la palabra *Particular* estaba allí demás, y las firmas de menos, así hubiera recibido el documento de todas las Comisiones habidas y por haber para que lo insertase tal y como él lo ha hecho.

Con un día de antelación publicamos nosotros el Comunicado, única y exclusivamente como pedía y debía publicarse; y el sentido comun, además de la vigente ley de imprenta,

le podían haber dictado al Director de *El Avisador* el juicio mas sano que el asunto debiera merecerle.

—¿Conque no es reproducir un documento que á nosotros se nos dirige por haber insertado un *Resrito* del señor Gil Quintanilla (no publicado en *El Avisador*) y que á él se le envía aquél, con encabezamiento de referencia á *El Noticiero*?

Vamos, nuestro colega local quiere negar la luz que le da de lleno en los ojos, y ya no verá mas claro en el asunto.

Bien prevecho, y conste que así quitan las cosas en su lugar.

Evaristo Manero Licenciado en Medicina y Cirugía. Socio correspondiente laureado con medalla de oro y accésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona; del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y Epidemias.

Certifico: Que los Salicilatos de biamuto y cerio merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tienen la triple acción de detener las fermentaciones putrefactas, cohibir las hipersecreciones fústicas y oponerse á los vómitos, siendo por lo tanto muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte, haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica donde tan frecuentes son los catarros y dispepsias gástrico-intestinales.

El Sr. Vivas Pérez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digna de la mejor consideración por Parte de la clase médica. Alicante, 30 de Octubre de 1888.—E. MANERO.

(Véase el anuncio en cuarta plana)

—78—

Fantástica visión, manía ó sueño.

5. Mas hay tal fundamento en la Censura,  
Que lo que dice el labio  
No piensa la cabeza;  
Y asi lo entiende el Rey y tanto apura,  
Que audaz y astuto el sabio  
Con sin igual presteza,  
Esploradores busca y carabela,  
Que el rumbo sigan que mi plan revela.

6. Y en secreto el pitolo al mar se lanza,  
Porque arrancarle intenta,  
El portentoso arcano,  
El plan revisa y animoso avanza;  
Mas surge la tormenta,  
Y el Desierto Oceano,  
Allá en la inmensidad soberbio ruge,  
Y abate y cede el animoso empuje.

7. Esteril resultó la inicia hazaña,  
Y el rey Don Juan, que espera  
Consejo de la ciencia,  
No del medroso vé la torpe manía,  
Ni la intención artera,  
Que dicta la sentencia:  
Mas día llegará que el regio agravio  
Halle, que es sabio el loco, y loco, el sabio.

8. Cuando ese mundo, que mi asan pregoná,  
Ostenta su grandeza,  
Allende de los mares,  
Orgullo siendo de inmortal corona,  
Importe inmensa riqueza,  
Y seres á millares  
Rindan á un rey cristiano vasallaje.  
Y ante la Cruz el corazón salvaje.

9. Cuando esta idea en que tenaz batalla,  
Con la luz de la ciencia,  
avive el pensamiento,

## Instrucción pública.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden.

1.º Sr.: En vista de lo manifestado por la Inspección general de primera en su informe respecto de la imposibilidad de redactar todos los programas para los ejercicios de las oposiciones a las Escuelas públicas, y de que sean además examinadores, se robará por el Consejo de Instrucción pública, y después publicártelas en el periódico oficial con anticipación bastante para que surtan sus efectos en las oposiciones que se han de celebrar en el próximo Noviembre; teniendo en cuenta que en esa Dirección general existen los programas que con igual objeto fueron la misma Inspección general en 1889, y ha probado después el referido Consejo;

R. M. el R. (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Se procedera inmediata mente á la publicación en la *Gaceta de Madrid* de los programas de que queda hecho el érito.

2.º Los Rectorados harán desde luego las oportunas convocatorias para la celebración de oposiciones de las Escuelas y plazas de Auxiliares en la actualidad vacantes y dotadas con el sueldo de 825 pesetas anuales, y que correspondan a este turno de oposición.

3.º Los ejercicios de dichas oposiciones darán principio sin excusa alguna el día 25 del próximo Noviembre.

4.º Las oposiciones para las plazas á que se contrata el art. 15 del reglamento de 27 de Agosto último, se anunciarán por la Dirección general de Instrucción Pública en los diez primeros días de Septiembre del año inmediato; y a este fin, los Rectorados deberán remitir en 31 de Diciembre á dicho Centro directivo relación de todas las vacantes que hubiere en la expresa fecha.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Octubre de 1894.—Groizard.—Señor Director general de Instrucción Pública.

## PROGRAMA

PARA LAS

## OPOSICIONES A ESCUELAS

DE PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL

Y DE PÁRVILLOS

dotadas con 825 pesetas.

Doctrina cristiana e historia sagrada.

1. Doctrina Cristiana.—Su objeto, importancia y necesidad.—División de la Doctrina Cristiana.—Qué quiere decir cristiano.—Cuando y en donde se peregrinaron los discípulos de Jesucristo á llamarlos Cristianos.

2. Nombre y dignidad del Cristiano.—Señal de la Cruz.—Por qué el Cristiano se signa en la frente, en la boca y en el pecho.—Uso frecuente de la señal de la Cruz.—Poder de la Cruz contra nuestros enemigos.

3. Credo ó símbolo.—Su origen.—Su significación.—Partes principales que abarca—explicación de cada una.—Fundamento de nuestra fe y medio por donde se nos comunica.

4. Analogía entre el Credo y los artículos de la Fe.—Verdades contenidas en uno y otros.—Diferencias acciuentes.—Quién ha reunido los principales misterios de nuestra fe en los 14 artículos.

5. Exposición de los cuatro primeros artículos de la Fe.—Explicación de cómo puede definirse.—Los.—Sus atributos divinos.—Su existencia.—Su unidad.—Noción de su poder.

6. Ligera explicación del Ministerio de la Santísima Trinidad, según los arts. 1.º 2.º 3.º y 4.º.—Explicar cómo es Dios Criador, Salvador y Gracioso. —Qué es la Gracia y qué la gloria.

7. Ligera explicación del Ministerio de la Encarnación.—Cómo nació del seno de la Santísima Virgen el Verbo Divino y cómo se llama el Hijo de Dios homo-hombre.—Fin de la divina Eucaristía.—Género de muerte escogido por el mismo Jesucristo y razón de esta elección.

8. Exposición de los dos artículos de la Santa Humanidad «Descendió á los infiernos» y «Resucitó al tercer día».—Seno de Abraham. Descripción del hecho de la Resurrección de Jesucristo y explicación del motivo como resucitó.

9. Explicar las palabras contenidas en los últimos artículos de la Santa Humanidad.—«Subió á los cielos; está sentado á la diestra de Dios Padre» y «Vendrá á juzgar vivos y muertos».—Resurrección de la carne.—Juicio universal.—Idem particular.

(Se continuará.)

## NOTICIAS.

Parece que existen dudas acerca de que si las oposiciones á Escuelas de 825 pesetas, vacantes en la actualidad, han de anunciararse para el mes de Abril, como prescribe el Reglamento vigente, en los Rectorados á que el mismo se refiere, ó para el de Noviembre próximo como parece que dispone la Real orden que va en cabza de los programas que hoy empezamos á publicar en esta sección. Creemos que estas dudas serán resueltas sin tardar mucho por la Dirección general, contestando á las consultas que sobre el particular han hecho algunos Rectores.

Se ha encargado de organizar la Junta recaudadora, para allegar fondos con destino al monumento que ha de erigirse á Moyano, al Sr. Director del Instituto provincial, por acuerdo de la Junta de Instrucción Pública, y se le han entregado las circulares remitidas por la de Madrid.

La Junta provincial en su sesión del 22 del actual acordó los nombramientos de Maestros interinos para las escuelas que existan vacantes.

En otro lugar de esta sección empezamos á publicar los programas para las oposiciones á escue-

las en la dirección sea de 825 pesetas, que con su correspondiente inserto en la *Gaceta* del 19 del actual.

—o—

En estos días procederá la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública á establecer los libramientos á favor de los Maestros y de las escuelas cuyos Ayuntamientos han ingresado en la Caja especial del ramo, durante el mes actual, las cuotas que adeudaban por tal concepto.

—o—

Mucho tiempo trascurre desde que venció el cuarto trimestre del año económico de 1893 a 1894 y el Estado no satisface el importe de las subvenciones á las escuelas mixtas de esta provincia. Tal poco está satisfecho el correspondiente al cuarto de 1891 a 1892. Si sera que en los cuartos trimestres deben ayunar los maestros.

¿Porque no se paga como los demás trimestres?

—o—

A consulta que nos hacen algunos maestros debemos contestarles, que las hojas de servicios, solo han de reintegrarse con un timbre móvil de 10 céntimos.

—o—

Siguen los aumentamientos verificándose en la Caja especial de primera enseñanza, aun que no con tanta actividad como á principios del mes actual. Bueno sería que el señor Gobernador que con tanta preferencia atiende á los asuntos de primera enseñanza, mandara alguno que otro delegado contra aquéllos que a pesar de sus circunstancias y circunstancias, se hacen el sordo y siguen en descubierto, es decir, sin pagar lo que adeudan á los Maestros.

—o—

La semana pasada terminaron los exámenes de revisión en las Escuelas Normales de esta provincia.

—o—

La Dirección general de Instrucción Pública ha pedido, por telegrama al Gobierno de provincia las cantidades existentes para el monumento á Moyano, de la primitiva suscripción iniciada por el Magisterio primario. No hay experiencia alguna.

## MERCADOS.

## De Soria.

El último celebrado estuvo bastante concurrido obteniendo los cereales el precio medio siguiente

Trigo puro (fanega) 7 pesetas 50 céntimos.—Comuna 6.—Centeno 5,50.—Cebada 5,37.—Avena 3,75.—La arroba de patatas a 0,75 peseta,

Afluencia poca vendiéndose bastante.

## De la provincia.

S PEDRO MANRIQUE.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8, la de comuna a 6,25 la de centeno 6, la de cebada 6,25 la de avena á 4, la arroba de patatas a 0,75

Afluencia y ventas muchas.

NOVIERCA.—En el último mes dado valió la fanega de trigo puro á 7,75 pesetas, la de común á la de centeno á 5,00 la de cebada á 6, la de avena á 3,50 la de garbanzos 30, guijas 9, lentejas 12, yeros 7, la arroba de patatas a 0,50.

Afluencia regular y venta buena

ALMÁZAN.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 7,75 pesetas, la de común á 5,75 la de centeno á 5,75 la de cebada á 5,50 la de avena á 3,50 la de alubias blancas á 16, la de encarna das á 16, la de garbanzos á 30, la de guijas á 11 la de lentejas á 0,00 la de yeros á 0, y la arroba de patatas á 0,70

NOVIERCA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 7,50 pesetas la de común á 6 la de centeno á 5,25 la de cebada á 5, la de avena á 3,50 la de alubias blancas á 0 la de encarna das á 0, la de garbanzos á 30, la de guijas á 9 la de yeros á 7, y la arroba de patatas á 50 céntimos.

Afluencia y ventas muchas.

## Operaciones de bolsa

Con cien pesetas se podrá obtener 20 mensuales y 10 quinientas interacciones en las operaciones que practica el Crédito Peninsular, calle Don 5, Barcelona. Pedir detalles al director del mismo.

No hay ningún temor á perder las inversiones, pues son garantizadas por una combinación enteramente nueva.

## Recuerdo de Soria de 1894.

Se halla de venta esta publicación en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

En Madrid en el Estanco á cargo de D. Simeón Baquera calle del Desengaño núm. 10.

Gusta cada ejemplar, una peseta.

Se reenvia fuera de Soria enviando su importe y diez céntimos más para el franqueo y si para mayor seguridad se desea recibir certificado, se remitirán los 0,75 céntimos del servicio, además de los 0,10 de franqueo.

Pueden dirigirse los pedidos á la citada imprenta.

SE venden patatas de la actual cosecha.—Para tratar con D. Lorenzo Aguirre en Soria.

## El Sindicato Soria

ÚNICA Y EXCLUSIVA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES EN SORIA  
bajo la dirección y propiedad  
DE JOSÉ DE PABLO

El dueño de dicha funeraria tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela variado surtido en cajas metálicas desde la infima cantidad de 20 pesetas una a la de 500 según la clase y dimensiones; comprometiéndose á mandarlas también á Burgo de Osma, Almazán, Agreda y demás puntos que haya coches correos siempre que tenga aviso con dos horas de anticipación y la salida del coche-correo.

A los de la capital que compran el fáctero en esta funeraria se les hará una rebaja prudencial a los honorarios de los diligencias.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de cajilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con recoger el funeral que quieran se haga, y la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. de Pablo.

También se encarga de traslado de restos, colocación de lápidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE  
Salvador, núm. 4.—Soria.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Astibiosa, antiescrofulosa, antihépatica, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Precio: siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos. Madrid. — Prevenirse contra aranceles de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dice que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclando con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como pargante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco poca cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, flagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Raiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que cure su diarrea mortal casi siempre.

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudas á verdaderas eminentes médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

**DR KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** CÉBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1 - Ser completamente assimilables digeribles, 2 - No contener nada de hierro, así es que dejan tomizadas los enfermos predispostos á congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales, 4 quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3 - Estar dosificadas con exactitud; 4 - Conservarse indebidamente; y 5 - Ser el preparado del más económico, pues contiene doble cantidad de calcio de cui que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal

GOTAS CALMANTE DEL DR KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea. No contienen opio ni morfina

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82. Barcelona.

¡PO<sup>Y</sup> SIETE CENTIMOS!... Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

VINO a 7 r. niles cada una de 16 litros para fuera de Soria 8; vende en la bottega de don Piocarpo Dominguez, calle de los Estudios.

## TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las creditadas *Pastillas de pavillos*, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito Caballero de Gracia, 3, Madrid.

### Regulador de la mujer del Dr. Adamam.

Es el mejor preparado para los desarrigos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menarquia, dimenorrea, leucorrhea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones aflictivas, nerviosas ó histericas que precede ó se imponen á estos dolores. — De venta en las principales farmacias. — Depósito, Caballero de Gracia, 3 Madrid.

## Enfermos del estómago.

La Esencia de pepinilla del Doctor Blas, no es un secreto de composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. — De venta en las principales farmacias de España. — Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## Catarros.-Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que mollificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Erea* del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España. — Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

### INTERESANTE A LOS

## GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrío vacuno, y caballar del **CABUNCO** ó **MAL DE BAZO** y los cerdos del **MAL ROJO**.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. **SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX**; Rue des Pyramides, 14. PARÍS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas e instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

51-6

## LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

### LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y más del DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reunidos

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SORIA, — Collado 52, — SORIA.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

## ENFERMOS

Hoy se da vista á los ciegos, se cura á los sordos, las molestas enfermedades del estómago y de las vías urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad e impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros padecimientos habidos antes per incurables.

### CONSULTA ESPECIAL

en SORIA, calle del Collado, número 57, casa de huéspedes de Dña Venancia Lafuente, (antes



ÚNICO  
DEPÓSITO

en  
SORIA.

Ferretería  
de  
Cipriano Martínez  
Liso.  
Collado,  
número 2.

### Academia Preparatoria

#### PARA CARRERAS MILITARES

dirigida por

DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ

Primer Teniente de Infantería  
Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja, 54,

de Dña Polonia), desde el 18 d<sup>e</sup> Septiembre próximo hasta el 16 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado Oculista y Ginecólogo Dr. M. Mardonés, premiado varias veces en la facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria, por las muchas curaciones hechas y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente por nuevos y rápidos procedimientos. Ríos, Cataratas, Manchas, Nubes y todas las enfermedades de la vista que sean susceptibles de curación.

Asimismo para las enfermedades propias de la mujer: histerismo, clorosis (opilación), flujos, desarreglos menstruales, por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener concepción.